



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1996/640  
9 de agosto de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO  
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TAYIKISTÁN  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntar el texto de la Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tayikistán de 6 de agosto de 1996.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Rashid ALIMOV  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

[Original: ruso]

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores  
de la República de Tayikistán

Con el objeto de prevenir un absurdo derramamiento de sangre y la destrucción de la economía del país y reafirmando la decisión del Gobierno de la República de Tayikistán de resolver por medios pacíficos los problemas del país y en su vecindad, el Ministerio de Relaciones Exteriores expresa su profunda preocupación por el incremento de la oposición armada en los alrededores del Pamir y en zonas aledañas a la frontera entre Tayikistán y el Afganistán.

Además de los intentos de desatar el terror, del desacato de las condiciones establecidas en los acuerdos sobre cesación del fuego y de otras actividades hostiles, se han observado en los últimos días preparativos de las fuerzas de la oposición para incrementar su presencia armada en las zonas ocupadas por la oposición armada.

Por ejemplo, según datos fidedignos que obran en nuestro poder, en el territorio del país limítrofe se ha observado la concentración de una nutrida fuerza de combatientes de la oposición y de mercenarios de otros países, integrada por 900 hombres, en Yazgulem, Vanj y Kalai Jumb. A juzgar por el tipo de concentración, estas fuerzas elaboran planes de penetración de la frontera estatal con el objeto de sumarse a los destacamentos armados de la oposición que realizan operaciones en territorio de Tayikistán.

El Ministerio de Relaciones Exteriores considera que los planes de los dirigentes de la oposición, que persiguen el objetivo de ejercer presiones sobre la oposición armada, constituyen una transgresión indignante de los resultados de las conversaciones de paz celebradas entre tayikos, y deja constancia de que la existencia de esos planes es una demostración de la hipocresía de los dirigentes de la oposición o de su imposibilidad de controlar las actividades de sus grupos armados.

El Ministerio de Relaciones Exteriores está facultado para declarar que las provocaciones a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán y dentro de la República, pese a que no influyen en modo alguno en la decisión del Gobierno de la República de Tayikistán de proseguir las negociaciones de paz, pueden crear serias complicaciones para este proceso de importancia vital y obligar al Gobierno a revisar parte de los compromisos contraídos en los acuerdos alcanzados con la oposición.

El Ministerio de Relaciones Exteriores hace un llamamiento a la responsabilidad a las fuerzas que son partidarias de ejercer presiones sobre la oposición armada y, en nombre del Gobierno de la República de Tayikistán, advierte que, en caso de que la situación llegue a agudizarse, se adoptarán medidas implacables de resistencia, para lo cual se utilizarán todos los medios de que se disponga.

Dushambé, 6 de agosto de 1996

-----